



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 107/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Seminario Taller: Comodoro Rivadavia y su historia. Aportes para la elaboración de proyectos artísticos" (Entrada FHyCS-MEyS - 551/2023), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Graciela Ciselli, docente y directora del Departamento de Ciencia Política, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Graciela Ciselli y Lic. Maximiliano Duplatt (directores y responsables del proyecto).

Que también involucra como Institución u organismo externo a la Universidad a: Instituto Superior Formación Docente Artística N° 806 y LUPAT Asociación Civil.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Identificar los procesos y problemáticas más relevantes de la historia local; analizar el contexto histórico de poblamiento y configuración urbana de Comodoro Rivadavia; fomentar la incorporación de contenidos históricos en las diversas producciones artísticas: obras de teatro, títeres y marionetas con historia, poesía, guiones para diversas obras y escenografías vinculadas a sus respectivos Profesorados y; construir un ámbito de reflexión e interpretación para (re) pensar el espacio local a partir de la utilización de fuentes históricas.

Que se desarrollará desde el 2 de mayo hasta el 30 de junio de 2023, en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria de 16 hs presenciales y 24 hs. virtuales.

Que dicha actividad está destinada a docentes y estudiantes de los profesorados de artes visuales, teatro, danza y música del Instituto Superior Formación Docente Artística N° 806.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppdos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Seminario Taller: Comodoro Rivadavia y su historia. Aportes para la elaboración de proyectos artísticos", presentado y dirigido por la Dra. Graciela Ciselli y Lic. Maximiliano Duplatt, a realizarse desde el 2 de mayo hasta el 30 de junio de 2023, en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria de 16 hs presenciales y 24 hs. virtuales.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Graciela Ciselli y Lic. Maximiliano Duplatt (directores y responsables del proyecto).

Art. 3°) Encomendar a la Dra. Graciela Ciselli y Lic. Maximiliano Duplatt, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 107/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente